

LISTA PUBLICADA EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2015

	EXPEDIENTE	PARTES		FECHA DEL ACUERDO	ACUERDO	
1	ICHITAIP/RR-52/2015	SERGIO MEZA DE ANDA	VS.	AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ	03/09/2015	RESOLUCIÓN CUMPLIDA, SE ORDENA ARCHIVAR EL EXPEDIENTE.
2	ICHITAIP/RR-53/2015	SERGIO MEZA DE ANDA	VS.	AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ	03/09/2015	RESOLUCIÓN CUMPLIDA, SE ORDENA ARCHIVAR EL EXPEDIENTE.
3	ICHITAIP/RR-54/2015	SERGIO MEZA DE ANDA	VS.	AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ	03/09/2015	RESOLUCIÓN CUMPLIDA, SE ORDENA ARCHIVAR EL EXPEDIENTE.
4	ICHITAIP/RR-63/2015	SERGIO MEZA DE ANDA	VS.	AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ	03/09/2015	CONSTANCIA DE AUDIENCIA CELEBRADA, SE DECLARA PRECLUIDO EL DERECHO DE LAS PARTES PARA FORMULAR ALEGATOS Y SE TIENE POR AGOTADO EL TRÁMITE PROCESAL DE LA INSTANCIA.
5	ICHITAIP/RR-64/2015	SERGIO MEZA DE ANDA	VS.	AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ	03/09/2015	CONSTANCIA DE AUDIENCIA CELEBRADA, SE DECLARA PRECLUIDO EL DERECHO DE LAS PARTES PARA FORMULAR ALEGATOS Y SE TIENE POR AGOTADO EL TRÁMITE PROCESAL DE LA INSTANCIA.
6	ICHITAIP/RR-67/2015	SERGIO MEZA DE ANDA	VS.	AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ	03/09/2015	CONSTANCIA DE AUDIENCIA CELEBRADA, SE DECLARA PRECLUIDO EL DERECHO DE LAS PARTES PARA FORMULAR ALEGATOS Y SE TIENE POR AGOTADO EL TRÁMITE PROCESAL DE LA INSTANCIA.
7	ICHITAIP/RR-74/2015	SERGIO MEZA DE ANDA	VS.	AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ	03/09/2015	POR RENDIDO EN TIEMPO EL INFORME CON JUSTIFICACIÓN, SE AUTORIZAN DELEGADOS Y SE SEÑALA DOMICILIO PROCESAL, POR EXPRESADOS ALEGATOS DEL SUJETO OBLIGADO; SE DISPENSA LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS QUE MENCIONA EL ARTÍCULO 79 DE LA LEY, Y SE OTORGA A LAS PARTES UN TÉRMINO DE TRES DÍAS PARA QUE EXPRESEN ALEGATOS.
8	ICHITAIP/RR-75/2015	SERGIO MEZA DE ANDA	VS.	AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ	03/09/2015	POR RENDIDO EN TIEMPO EL INFORME CON JUSTIFICACIÓN, SE AUTORIZAN DELEGADOS Y SE SEÑALA DOMICILIO PROCESAL, POR EXPRESADOS ALEGATOS DEL SUJETO OBLIGADO; SE DISPENSA LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS QUE MENCIONA EL ARTÍCULO 79 DE LA LEY, Y SE OTORGA A LAS PARTES UN TÉRMINO DE TRES DÍAS PARA QUE EXPRESEN ALEGATOS.
9	ICHITAIP/RR-76/2015	SERGIO MEZA DE ANDA	VS.	AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ	03/09/2015	POR RENDIDO EN TIEMPO EL INFORME CON JUSTIFICACIÓN, SE AUTORIZAN DELEGADOS Y SE SEÑALA DOMICILIO PROCESAL, POR EXPRESADOS ALEGATOS DEL SUJETO OBLIGADO; SE DISPENSA LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS QUE MENCIONA EL ARTÍCULO 79 DE LA LEY, Y SE OTORGA A LAS PARTES UN TÉRMINO DE TRES DÍAS PARA QUE EXPRESEN ALEGATOS.


LIC. EDUARDO JOSÉ GÓMEZ ARRIAGA
SECRETARIO EJECUTIVO

JMGR/ALJM

“2015, Año de José María Morelos y Pavón”